

15) *Lo moral.— La ciencia.— Plan de investigación.— Los tres puntos cardinales de la ética.— El sistema histórico-social de la ética.— La ética del futuro.*

Las investigaciones sobre el lenguaje hasta aquí nos han informado cómo piensa el último lo moral, y nos han proporcionado con ello una contribución valiosa a su conocimiento, pero también sólo una contribución; es cuestión de la ciencia avanzar hasta el conocimiento pleno mediante el empleo de lo que le ha ofrecido el lenguaje.

Desde hace milenios, desde los tiempos de los filósofos griegos hasta el presente, se dedica a esta tarea, y si ha sido resuelta alguna cuestión, habría que esperar que

haya sido resuelta hace mucho tiempo. Pues lo moral no está lejos del hombre, como el sol, la luna y las estrellas y no requiere para su conocimiento elementos auxiliares artificiales e instrumentos, sino que el mundo moral lo rodea como la atmósfera en que vive y que respira diariamente; necesita, se podría decir, solamente abrir los ojos para comprender este trozo de su mundo. Pero el principio de la experiencia que aquello que tenemos más cerca no raramente es reconocido más difícil y más tardíamente, se mantiene también aquí. El hombre comprende antes que a sí mismo todas las cosas que están fuera de él, — de todos los enigmas que la naturaleza le ha impuesto, él mismo es el más dificultoso.

En el dominio del saber humano divergen todavía hasta hoy las concepciones básicas tanto como en el de la ética, y cuando se comparan entre sí algunas obras sobre esta disciplina, especialmente las de los alemanes y los ingleses, por ejemplo del tiempo anterior a Kant y Schleiermacher con Bentham, de los tiempos recientes a E. von Hartman con Herbert Spencer (*), apenas se puede creer que hayan crecido sobre el mismo terreno científico.

Si hubiese estado en condiciones de adherirme simplemente a una de las concepciones básicas expuestas, habría evitado con gusto ensayarme en un problema que está lejos de mi saber profesional y que antes, siempre que estuve en su proximidad, evité con temor. Pero el rodeo era imposible en la obra actual, el establecimiento de las relaciones del derecho con lo moral, que no pude eludir, me puso en la necesidad de hacer frente al asunto, y así, como no pude persuadirme de la exactitud de la solución del problema por parte de otros, me vi forzado a dedicarme por mi parte a él. Subjetivamente estoy firmísimamente persuadido de la exactitud de la solución hallada. Se ha mantenido para mí siempre en el

(*) E. von Hartman, *Phänomenologie des sittlichen Bewusstseins*. Berlín 1879, y Spencer, *Die Tatsachen der Ethik*. Edición alemana autorizada por B. Vetter, Stuttgart, 1879.

curso de los años en todo aquello en que la he probado: en la experiencia de la vida diaria como en los hechos de la historia y en la crítica de las opiniones ajenas, no encontré nunca ocasión de ponerla en duda; ha salido airosa en todos los problemas a que la he sometido. Más aún: ha sido para mí como un faro que, donde quiera que lo he llevado, irradió siempre nueva luz, me proporcionó perspectivas que no había esperado yo mismo, y si la fertilidad y la fecundidad científicas de un punto de vista general, del que mana lo mismo que de la fuente viviente siempre un nuevo contenido de verdad, sin agotarse jamás, es un criterio de veracidad, puedo creer haber hallado la verdad. Oriento al lector sobre el plan y la marcha de las siguientes investigaciones.

El plan básico de las mismas se funda en la distinción entre dos aspectos de lo moral: lo moral objetivo y lo moral subjetivo. Por el primero entiendo las normas morales, el orden moral objetivo, en él el comportamiento práctico del sujeto ante las mismas: la voluntad moral subjetiva, el sentimiento moral.

La consideración científica del primer aspecto tiene por objeto dos problemas: el del *origen* o *fuentes* de las normas morales — ¿de dónde proceden? — y el del *fin* — ¿qué quieren? El segundo aspecto coincide con el problema del motivo subjetivo de la voluntad moral — ¿qué determina a la voluntad a observar las normas morales?

Los tres problemas aquí mencionados se pueden designar como los tres problemas cardinales de la ética. Significan para la ética lo mismo que para el triángulo los tres lados determinantes del mismo. El que los responde de una manera determinada, ha tomado posición ante los problemas fundamentales de la ética; constituyen la triada trigonométrica de la ética, según las cuales se puede calcular todo lo demás. El que quiere obtener claridad para sí y los demás sobre su comportamiento ante esos problemas, tiene que darles respuesta; mientras no lo haya hecho, el triángulo no está todavía acabado. El punto que por lo demás suele ser considerado como el decisivo, por ejemplo la conocida triada de los bienes éticos, las virtudes, los deberes (Schleiermacher), no bas-

tan para ese propósito, no significan para la ética más que los tres ángulos del triángulo, este último no está dado en modo alguno con ellos.

Si yo hago de las normas morales el punto de partida y el fundamento de toda mi investigación, esto requiere justificación. Me hago culpable con ello de una recaída en una manera de tratamiento superada supuestamente hace mucho tiempo por la ciencia.

Del mismo modo que la jurisprudencia, por razones que no vienen al caso aquí, ha confundido la forma originaria, en que el derecho llega históricamente a manifestarse: lo *imperativo* del mandato y de la prohibición (*) con la otra, lo *conceptual*, así ha hecho la lógica con los imperativos morales. En lugar del *debe* de la *norma* ha puesto el *ser del concepto* (el bien moral, la virtud, del deber, del hombre moral), las normas borran su forma imperativa y se concretan en conceptos. Toda la exposición adquiere de este modo el carácter de la descripción de un mundo espiritual, que se opone a la ciencia justamente como el investigador de la naturaleza a la naturaleza: no dice lo que debe ser, lo que por parte de la persona debe ocurrir, sino que representa lo que es, lo describe, lo pinta, lo desarrolla (**). Para la ética es objeto de la exposición el tipo del hombre moralmente perfecto, su imagen ideal. De él toma el contenido de lo moral, pero no como una norma que se le impone desde fuera, sino como manifestación conceptual necesaria de su interior, como emanación de su propia esencia moral

(*) He explicado más ampliamente este método y los motivos que ha suscitado, en mi *Geist des römischen Rechts*, vol. 3, § 38-41.

(**) Por ejemplo menciono el novísimo sistema de la ética teleológica de J. Chr. von Hofmann, Nördlingen 1878, pág. 71: "Descripción del comportamiento cristiano. Este es ante todo un comportamiento interno; la interioridad, el sentimiento cristiano es lo que tenemos que describir primero, luego su manifestación en el obrar". Pág. 72: "así se volverá una imagen inexacta el cuadro resultante". Pág. 19: "Describimos cómo actúa un cristiano como tal, y cómo en tanto que lo es".

verdadera. El *debe* es superado; *debe y ser es una misma cosa*.

No está en mi intención discutir la preferencia que puede tener este modo de exposición en la relación estética ante la imperativa y tampoco su justificación científica como mera forma de la exposición; pero hay que distinguir bien de la exposición la investigación y la exploración, y para la última, en mi opinión, es ineludible el retroceso a la forma natural y originaria del imperativo. Como forma de consideración exclusiva de lo moral entraña toda manera conceptual de interpretación un peligro para la ética, de que me he convencido hace mucho en la jurisprudencia por experiencia propia y ajena: el peligro de dejar fuera de atención el fin por el concepto. En el concepto se olvida demasiado fácilmente el problema del fin. Se nos aparece en el ropaje de una existencia cerrada, que existe por sí, que descansa en sí, existe enteramente como las cosas de la naturaleza. ¿Por qué poner en cuestión todavía su derecho a la existencia? Está dada con él mismo, su existencia le exime de esa demostración. En el imperativo en cambio interroga todo hombre que piensa inmediatamente por el por qué, y ese interrogante lo vuelve en última instancia a la cosa, que en todas las cosas prácticas consiste en el fin, el objetivo. La forma conceptual en cambio lo aparta de este interrogante sobre la fuente y lo seduce hacia la vía de una dialéctica que le promete que puede conquistar la verdad con ayuda de operaciones puramente formales (consecuencia — construcción — especulación); su problema no exige ningún otro comportamiento que el del naturalista frente a las cosas de la naturaleza: entrega pura, ingenua al objeto, aplicación del método histórico-natural al mundo del espíritu.

Por eso admito con intención y conciencia para el fin de mi investigación la forma del imperativo: las normas morales nuevamente; se mostrará si este retroceso aparente hacia una forma superada en apariencia científicamente — pues como tal es considerada — es favorable o no a la causa.

Todavía en otra dirección, la exposición siguiente cargará con la apariencia de un retroceso científico. No

encuentra la fuente del imperativo moral en el individuo, sino en la sociedad; hace pues acercarse el mismo desde fuera al sujeto. Con eso incurre en el reproche de la heteronomía del principio moral, lo que pasa por equivalente a anticientífico. El verdadero principio moral, siguiendo a la nueva ética, debe ser autónomo, debe ser probado al individuo como ley de sí mismo (*).

También yo llego finalmente al resultado que el individuo debe llevar en sí lo moral como ley de sí mismo, y que, en tanto que obra moralmente, no hace más que afirmarse (autoafirmación ética, capítulo XI), pero llego a esto, no parto de eso. Lo moral no es adquirido históricamente del individuo, sino de la sociedad, y también prácticamente consiste la verdadera relación de ambos en el hecho que la sociedad lo exige de él. La superación de este contraste de lo externo con lo interior, la plena fusión del individuo con la ley de la costumbre, en una palabra la autonomía del mismo es la forma última y suprema, en que desarrolla en él su actividad, pero el hecho que le ha sido impuesto desde fuera como mandato y propiamente como mandato de la sociedad, no es anulado de ningún modo por ello, como no puede ser desconocido por él mismo. El individuo debe y tiene que saber que se encuentra en dependencia de la sociedad, que recibe de ella su ley; una teoría que le presente lo contrario, pone la verdad patas arriba. El individuo es parte del todo, pero la parte recibe su ley del todo, y el individuo como miembro de la sociedad puede sentirse todo lo ligado que quiera con ella, pero siempre es la sociedad la que le prescribe las normas de la acción moral. Frente al canto de sirenas de una teoría insana, que trata de embriagar al individuo con su autonomía moral, considero obligado gritarle al oído alguna vez la verdad desnuda: tú eres sólo miembro del todo y recibes de él sus leyes, hazlas tuyas de modo que la ley exterior se vuelva tuya propia, y que de ese modo la necesidad

(*) Sobre este objeto de la autonomía y heteronomía del principio moral está construída la obra entera citada más arriba de E. von Hartmann.

externa se convierta en libertad interior, pero no te entregues a la fantasía de que los frenos no existen objetivamente, porque no los sientes subjetivamente, y que tú mismo eres tu propio legislador.

Así vuelvo, pues, a la forma originaria y natural de lo moral: la norma moral, para hacer de ella el punto de partida de toda mi investigación, y tomo los dos primeros de los problemas cardinales de la ética mencionados más arriba, para señalar brevemente la posición que adopto frente a ellos.

El primero era el problema del origen. Para mí personalmente ha sido el segundo, yo he tenido primero en vista el problema del fin de las normas morales, y mantengo ese orden también en lo siguiente, al tratar primero del último.

En relación con él he llegado al resultado que todas las normas morales en el sentido más amplio de la palabra (derecho, moral, costumbre) solamente tienen por finalidad el bien y la prosperidad de la sociedad, expresado en mi terminología del sujeto del fin: que la sociedad constituye el sujeto del fin de lo moral. Moralmente y socialmente son equivalentes; en todas partes donde se dice moral se puede cambiar la expresión por social — *todas las normas morales son imperativos sociales*.

A la explicación de este pensamiento es dedicada la primera sección de las investigaciones siguientes: *la teleología de lo moral objetivo*. Comienzo la misma con el problema de los sujetos posibles del fin de lo moral (Nº 16) y llego en ello al resultado que sólo puede ser considerada la sociedad como tal sujeto del fin.

A ello se vincula la consideración de los imperativos sociales, es decir de aquellas normas a que está sometido el individuo en la vida social (moda, costumbre, moral, derecho), y propiamente es aquél solo el problema del fin el que tengo en vista, mientras reservo para un lugar posterior de la investigación el problema: cómo lo realiza la sociedad (sistema social de coacción). La moda y el derecho los menciono sólo para examinar si se pueden distinguir interiormente (esto es según su fin) de la cos-

tumbre y de la moral. El apartado sobre los imperativos sociales tiene por objeto la prueba de que todas las normas sociales han sido suscitadas por fines sociales.

Si es así, tienen que ser condicionados por el estado eventual de la sociedad, pues los fines en los pueblos lo mismo que en los individuos son siempre tales como ellos mismos. Explicaré que esta consecuencia corresponde a las normas morales, en tanto que demuestro la relación histórica y práctica de dependencia de todas las normas morales de la forma respectiva de la sociedad. Lo histórico — en tanto que muestro cómo el desarrollo de la conciencia moral marcha paralelamente con el de la sociedad, tanto intensivamente, por lo que se refiere al ensanchamiento y perfeccionamiento gradual de la experiencia moral, de las concesiones, de las normas, como extensivamente, por lo que se refiere a los sujetos, frente a los cuales se siente obligada la observación de los principios morales, es decir la extensión de la fuerza obligatoria de los mismos más allá del círculo originario de los compañeros a núcleos cada vez más vastos (tribu, pueblo, confección, raza, humanidad). Lo mismo que el derecho, así también la moral ha tenido que elevarse laboriosamente en esta relación extensiva de una etapa a la otra. El que no pertenece a la comunidad, no tiene ningún derecho a ello, y esa comunidad era originariamente muy estrecha, tan sólo se ha ensanchado muy paulatinamente y con ello al mismo tiempo la idea de la justificación jurídica y moral y de la sujeción, hasta que finalmente ha llegado al punto que caracteriza nuestra interpretación actual: la comunidad jurídica y moral de la humanidad entera. Esto es lo que comprendo cuando hablo de una relación histórica de dependencia de lo moral con respecto a la expansión de la sociedad; originariamente coincidía ésta con la asociación de los compañeros, actualmente abarca la humanidad entera. Esta conclusión final del proceso de desarrollo de lo moral en la tierra lo ha reproducido el lenguaje acertadamente con la expresión *carácter humano* (*Menschlichkeit*).

Por la relación práctica de dependencia de las normas morales con respecto a la sociedad, comprendo la

influencia que las diferencias sociales ejercen en nuestro juicio y comportamiento moral. Desde el punto de vista de la teoría ética abstracta, no entran ellas en consideración, un delito sexual es el mismo si se ha hecho culpable de él una muchacha de las clases superiores o una campesina, un predicador o un tenor; un acto de cobardía es igual si lo ha realizado un militar o un sastre; una superficialidad científica pesa lo mismo si se debe a un sabio o a un periodista. Veremos que nuestro juicio moral, tal como es — y la efectividad del mismo constituye en todas partes el fundamento de mis consideraciones — se comporta muy distintamente. Pero esto quiere decir en otras palabras que nuestro juicio moral reacciona contra los elementos sociales — ¿por qué? es lo que se mostrará en su oportunidad.

El enlace de la teleología de lo moral constituye la prueba de la aplicabilidad de la medida de lo moral presentada por nosotros como lo útil social al poder del Estado. Si la sociedad es el sujeto del fin de lo moral, el poder de Estado como representante de la misma está llamado en primera línea a realizar y estimular lo moral. Si entra en contradicción en sus disposiciones con las concesiones morales del pueblo, se hace pasible también del reproche de lo inmoral y esto no solamente en lo que se refiere a medidas aisladas transitorias, sino también no menos en lo relativo a las instituciones jurídicas que introduce, o que mantiene después que han perdido su justificación a los ojos del pueblo.

Como segundo apartado de la teoría de lo moral objetivo debía seguir la investigación sobre la *fuerza* de lo moral. ¿Es el sentimiento moral un don de la naturaleza o una obra de la historia?, ¿son los principios morales inherentes al ser humano o constituyen una cristalización de la experiencia histórico-social? Postergo este problema, sin embargo, para un pasaje ulterior de la obra, donde lo encontraremos en una figura algo distinta nuevamente, es decir como problema del origen del *sentimiento jurídico*. Ambos interrogantes no pueden ser separados uno de otro, y en la alternativa de tratarlos aquí o bien más tarde como un problema único, me decidí por lo

último por dos razones, una porque el derecho ocupa el primer puesto en el plan de mi obra, y luego para lograr una descarga deseable a la exposición presente, sobrecargada sustancialmente ya más de lo que deseo. Por eso no puedo dejar de comunicar aquí mi opinión, ya que en el curso del siguiente desarrollo me veo obligado a menudo a referirme a ella.

Al problema del origen del sentimiento moral responde una teoría que es tan vieja como el pensar científico y que se ha sostenido desde los días de los filósofos griegos hasta el presente: el sentimiento moral es innato en el hombre, la naturaleza (Dios) lo ha obsequiado al corazón. Designo en consecuencia esa teoría como nativista. Sólo se distinguen sus defensores en el hecho que los unos limitan el supuesto don de la naturaleza a una mera capacidad formal de conocimiento (teoría nativista formalista). Como el ser humano tiene que servirse primero de sus ojos, para admitir en sí la sensación del mundo externo, así también debe hacer uso de aquella capacidad de conocimiento para obtener sus sensaciones morales. Una segunda opinión (teoría nativista substancial) extiende el don de la naturaleza al contenido de ese sentimiento, de manera que, a consecuencia de ello, las normas fundamentales para la acción moral serían tan innatas en el hombre como las leyes lógicas de su pensamiento.

A la teoría nativista opongo por mi parte la histórica. No es la naturaleza, sino la historia la promotora de lo moral y no sólo de las ideas elevadas a formas de la conciencia: las normas morales, ideas, y del mismo sentimiento moral, que llevan en sí en forma de lo inconsciente, sino también de la voluntad moral. La opinión del origen histórico de nuestras concepciones morales ha sido defendida ya hace casi doscientos años por Locke en su conocido trabajo sobre el entendimiento humano (1690). Pero su descubrimiento — a mis ojos uno de los mayores hechos del espíritu humano en el curso de toda la historia universal, una verdadera proeza gigante, que tiene que llenar a todos de admiración ante el poder de la fuerza mental humana — ha pasado desapercibido en

la ética y la filosofía del derecho posterior. En lugar del funesto *demasiado tarde*, mereció el reproche: ¡demasiado temprano! Incluso un espíritu tan poderoso como Kant, que admitía el pensamiento de Locke sobre el origen histórico de todos nuestros conocimientos teóricos, en lo relativo a las verdades prácticas, que debe enseñarnos nuestro sentimiento moral supuestamente innato, no pudo libertarse de la representación heredada, y la doctrina del sentimiento moral innato, sea en forma de la capacidad de conocimiento, sea como encarnación de ideas reales, sea con éste o con aquél nombre: como conciencia, instinto innato, verdades naturales, verdades racionales, y cuantos nombres se tengan además disponibles en esta representación, lo cierto es que esa representación se ha mantenido todavía hasta nuestros días (*).

(*) Resumo algunos testimonios de los últimos años (1878-1880).

H. Lotze, **Mikrokosmos**, vol 2, 3a. ed. (1878), pág. 338 y sigts., especialmente pág. 340: "un germen inextirpable de lo bueno es innato en el espíritu humano en la conciencia... pero el ánimo ingenuo del ser humano no engendra de ningún modo la clara visión en todos los mandatos morales". E. von Hartmann, **Phänomenologie des sittlichen Bewusstseins**, Berlín (1879), pág. 322 y sigts. Transcribo la frase de la pág. 325: "La razón inherente en el hombre se convierte así en legislador independiente, al promover desde la esencia moral más íntima del hombre la pretensión categórica, que también en la acción humana todo ocurre racionalmente y lo contrario a la razón es excluído. Sabemos que la razón reclama igualmente que también en el pensar humano ocurre todo racionalmente, y que esta exigencia encuentra su expresión en las leyes lógicas del pensar y su aplicación a la teoría del conocimiento y la metodología; este es el imperativo categórico de la razón en el dominio teórico, como las leyes racionales del obrar son el dominio práctico. Según la actuación de la razón libre en este o aquel dominio, se distingue un aspecto teórico y un aspecto práctico de la misma, o dicho más brevemente, una razón teórica y una razón práctica". Liebmann, **Analyse der Wirklichkeit**, Strassburg (1880), pág. 652: La conciencia no es sólo una disposición o función formal, vacía de contenido, que recibe desde fuera su contenido específico. Pág. 670: "conciencia natural, no artificialmente instituída". Hugo Sommer, **Die Ethik des Pessimismus**, en "Preussischen Jahrbüchern", vol. 45, pág. 396 (1880): "La conciencia es el único fundamento apriorístico verdadero de toda moral". En lo que se refiere a otros autores, no estoy plenamente seguro si debo men-

El motivo de la falta de éxito del descubrimiento de Locke no puedo verlo en el hecho que él, como en el sentido de su tarea (crítica de la capacidad humana de conocimiento) tenía y debía ciertamente hacer, se limitó a lo negativo, que los principios morales del hombre no son innatos, sin aportar positivamente la prueba sobre cómo y desde dónde ha entrado la humanidad en posesión de sus principios éticos y cómo llega el individuo a ellos. Desde ese aspecto creo poder completar en lo que sigue su investigación con ayuda del pensamiento básico de este escrito: el fin.

En la persecución consecuente de este pensamiento he llegado a la convicción de que todos los principios de derecho y todas las instituciones jurídicas sin excepción deben su origen a motivos prácticos, que son simplemente cristalizaciones de la experiencia histórica, que ni uno solo de los mismos ha sido prescrito al hombre por su sentimiento innato del derecho, ni siquiera las verdades jurídicas más simples, que en apariencia se entienden por sí mismas. Que no debe matar, robar, saquear, lo ha tenido que aprender el hombre por el camino de la experiencia, que le ha tenido que enseñar que en esa for-

cionarlos aquí, por ejemplo J. J. Baumann, **Handbuch der Moral**, Leipzig, 1879, que en la pág. 74 funda "la marcha de la humanidad en la naturaleza de la voluntad y las leyes de su formación"; pág. 124, habla de tendencias morales que deben atribuirse al ser humano desde el comienzo. Felix Dahn, **Die Vernunft in Recht**, Berlín (1879) y ensayo en la **Zeitschrift für vergleichende Rechtswissenschaft**, vol. 3, pág. 5 (1880), donde atribuye la moral a la idea de lo bueno y al instinto de la formación armónica de la autoconservación y de la entrega. En el supuesto instinto moral especial para lo moral no puedo ver más que una disposición especial para lo moral ofrecida por la naturaleza al ser humano. En la actual segunda edición menciono, para no enumerar todas las voces, todavía solamente a Schuppe, **Grundzüge der Ethik und Rechtsphilosophie**, Leipzig, 1881, pág. 25, 26, 158 ("la ley escrita en el corazón"), Lazarus, **Das Leben der Seele**, III, pág. 52, 2a. ed.; Zeller, **Begriff und Begründung der sittlichen Gesetze**, Berlín, 1883, pág. 11, 12, 28. En cambio desde la primera edición de la obra ha sido defendido el punto de vista histórico sostenido por mí por Paul Rée, **Die Entstehung des Gewissens**, Berlín, 1885.

ma una vida en común no puede existir — también en el derecho como en todas las cosas ha tenido la humanidad que volverse sensata a través de los daños sufridos; la naturaleza no ha dado al hombre para el derecho ningún otro recurso en el camino de la vida que para todas las otras ramas del saber práctico: su razón, para aprovechar sus experiencias, y lo mismo que no le ha enseñado a hacer zapatos, vestidos, casas, barcos, tampoco le ha ofrecido una indicación para instalar las instituciones jurídicas que le son necesarias. En una palabra, el derecho no es menos un producto histórico que la artesanía, el arte naviero, la técnica — como la naturaleza no ha puesto en el alma de Adán la representación de una olla, de un barco o de una máquina a vapor, de donde en el curso del tiempo sólo necesitase extraer sin esfuerzo, que sería el caso de las ideas de derecho, tampoco puso la de la propiedad, el matrimonio, la fuerza obligatoria de los contratos, del Estado. Y lo que se dice del derecho, de las instituciones jurídicas y de las verdades jurídicas, lo mismo se aplica a los principios morales y a la costumbre, en una palabra a todo el mundo moral. Todo el orden moral del mundo es un producto de la historia, es decir más exactamente, del pensamiento del fin, de la actividad y del trabajo incesante del entendimiento humano, que con toda penuria que soportó, con toda necesidad que satisfizo, sólo cultivó el suelo en el que podía elevarse una nueva necesidad, un nuevo fin. El fin tiene en realidad la capacidad que Hegel en su método dialéctico atribuyó falsamente al concepto: despierta siempre uno nuevo desde sí mismo, es el *perpetuum mobile* de la historia universal.

Sólo la circunstancia que los principios y máximas que el hombre ha elaborado en el camino de una experiencia infinitamente larga, son transmitidos al individuo en una edad tan temprana y en una forma tan inaparente que está excluido todo control por parte suya sobre la admisión realizada desde fuera, ha suscitado la creencia que el sentimiento del derecho es innato. La conciencia se encuentra al despertar en posesión de todas esas verdades; ¿qué más natural que la opinión que han sido sus vehículos y así también propios del espíritu hu-

mano en general desde los comienzos? No está todavía lejos de nosotros la época en que la medicina y las ciencias naturales veían en los distintos procesos de descomposición de los cuerpos orgánicos: formación de pus, podredumbre, fermentación, el enmohecimiento, la putrefacción, etc., procesos que tenían lugar (espontáneamente) de adentro afuera. Entre tanto la ciencia, con ayuda del microscopio, ha demostrado que aquellos procesos son provocados desde fuera por la entrada de hongos y esporos que se mantienen en la atmósfera y que no son perceptibles a simple vista.

El fenómeno, de esto se trata en el problema de los sentimientos morales, es enteramente el mismo. También las verdades morales se mantienen como aquellos esporos en el aire que nos circunda, las aspiramos, sin ser conscientes de ello en la progresividad y la imperceptibilidad de esa admisión, y en el estado todavía entonces completamente embriogénico de nuestro espíritu. Cuando la ética se decida a entrar en el mismo camino de la observación exacta, como la medicina y las ciencias naturales, llegará también a los mismos resultados, y tengo la firme convicción de que un tiempo por venir juzgará la opinión de la generación espontánea del sentimiento moral en el hombre lo mismo que la teoría de la aparición espontánea de los procesos de descomposición en el cuerpo humano: como errores de la prehistoria, que tenían su razón en la inexactitud de la observación y que sólo pudieron persistir tanto tiempo por la falta de crítica. En la ciencia de la historia hace mucho que se ha reconocido que la crítica de las fuentes es la primera y más ineludible misión del historiador. ¿No es ya tiempo de que la ética se vuelva finalmente consciente del mismo deber de someter a una crítica la fuente de donde se nutre? Una ética y filosofía del derecho que no hacen de este problema un objeto de la más seria y detenida investigación, se rehusan a mis ojos el predicado de científicas. Pueden responder al problema como quieran, pero si eluden el problema, todo el edificio que levantan es construído sobre arena y todo el pulimento con hermosas y sonoras frases, de que en ninguna parte se carece menos que en la ética, puede servir sólo para hacer tanto más sensible y

vivo el contraste entre el abandono de la primera tarea fundamental, el de la cimentación, y la creación de ese oropel.

La segunda sección de las siguientes investigaciones tiene por objeto la *voluntad moral*. De ella depende la realidad práctica de lo moral; sin él es algo pensado, imaginado, proyectado, nada real, efectivo — una imagen ideal de la sociedad, de aquello que debe ser, pero que no es.

¿De dónde viene la voluntad moral? Para la teoría de los sentimientos morales innatos, el problema no ofrece la menor dificultad. Tan fácil como le es descargar el problema del origen de lo moral sobre la naturaleza, así ocurre también con la voluntad moral. A consecuencia de ello, la naturaleza no sólo nos ha provisto por medio del sentimiento moral para el conocer (teoría nativista teórica), sino también para el querer lo moral (teoría nativista práctica). El espíritu de protección que nos ha dado: la conciencia, no sólo nos enseña lo que es bueno y malo, sino que nos obliga también a acatar sus admoniciones — la voluntad de lo moral es sólo la consecuencia práctica del saber algo laboriosamente, pero incesante e inexorablemente llevado al recuerdo por el sentimiento moral. Dos instintos contradictorios ha implantado la naturaleza en el hombre. En una cámara del corazón ha puesto el egoísmo, en la otra el sentimiento moral, el hombre está dispuesto por su naturaleza disonantemente — la *teoría del sistema psicológico bicameral*.

Según nuestra interpretación, la voluntad del ser humano es estructurada de antemano unitariamente por la naturaleza. La voluntad humana, tal como ha salido de las manos de la naturaleza desde el comienzo y sale nuevamente todos los días, tiene simplemente por fin la conservación y afirmación del propio yo (instinto de la propia conservación); es en otras palabras el egoísmo seco, desnudo, el que la naturaleza ha implantado en el hombre. Solamente la historia es la que suscita en él la opinión moral. Lo moral se desliza en la voluntad de las creaturas como el agua sobre la piedra dura, el intelecto lo mismo que la voluntad del ser humano no aporta al

nacer la menor receptividad para lo moral; todo lo moral: el saber como el querer del mismo, es producto de la historia, de la vida histórica, de la sociedad. La transformación que se ha operado con la voluntad humana desarrollada en el curso del desarrollo históricossocial, a fin de hacerla receptiva para la admisión de lo moral, no ha sido menor que la de la roca que tan sólo por el efecto continuado de la atmósfera ha tenido que disgregarse para cubrirse de musgo, hierba, arbustos y árboles. Milenios han tenido que transcurrir hasta llegar a ese resultado. Antes de que haya podido surgir la fase del desarrollo del bosque sobre la roca, los vegetales han tenido que pasar por todas las etapas previas, desde el musgo escaso hasta el árbol, para preparar paulatinamente el camino. El mismo proceso evolutivo ha tenido lo moral también en el mundo, ha tenido que comenzar con lo más grosero: con las prohibiciones del asesinato, del robo y del saqueo, y eso primero sólo con la aplicación y práctica de los mismos en el círculo de los compañeros, para elevarse gradualmente a formas y estructuras superiores — todo, lo más pequeño como lo más grande, ha tenido que derivarlo la historia primero del egoísmo.

La elevación histórica del egoísmo a la convicción moral constituye la misión de la segunda parte de la siguiente investigación: la teoría de la voluntad moral. Es la más grande de las obras maestras que la historia ha llevado a cabo sobre la tierra, con esa prestación no puede medirse ninguna de todas las otras (*). En todas las

(*) Tampoco la educación de la humanidad para la obediencia, a lo que me referiré más detenidamente en otra ocasión. También ella fue extraordinariamente difícil, pues lo más difícil y lo más alto que la historia había podido realizar con la humanidad, se mueve en el terreno de la voluntad, no en el del intelecto; sólo que no ha meditado hasta el fin las dificultades de la educación de la especie humana hasta el querer y es bastante ingenuo para considerar la obediencia y la conciencia moral como algo natural; puede poner las prestaciones del intelecto humano por encima de las de la voluntad humana — se requiere mucho más para poner en el mundo el sentido de la legalidad y del sentimiento moral que para instalar las máquinas de vapor, los ferrocarriles y los telégrafos eléctricos.

otras prestaciones que ha creado el espíritu humano en el curso de los milenios, cae el punto final del proceso de la evolución en la línea directriz del primer comienzo; la materia se agrega a la materia, se trata sólo de un progreso en el aspecto cuantitativo, no en el cualitativo. Pero en la elevación histórica del egoísmo a la moralidad, el punto final del proceso evolutivo constituye la oposición diametral del punto de partida: el egoísmo es trastocado en su opuesto, se ha negado a sí mismo. La alteración que se ha llevado a cabo aquí, es de naturaleza cualitativa, la historia constituye desde la arcilla, la pasta que la naturaleza le ha entregado: al hombre primitivo, al animal un ser de naturaleza superior, que constituye lo contrario justamente de lo originario: el hombre moral; el egoísta es obra de la naturaleza, el hombre moral es obra de la historia.

La forma en que se opera este proceso de transformación es la sociedad. Ella es la fuente de toda moral. Todas las concepciones morales, principios, normas han sido fomentadas primeramente por la vida social y son engendradas incesantemente por la misma en todo individuo. Este es el aspecto teórico o intelectual de lo moral, que hacen del mismo objeto de la apropiación más o menos clara, consciente o inconsciente por parte del sujeto (conocimiento moral, sentimiento moral). Frente a él está el aspecto práctico o moral, es decir la realización de los principios morales por la acción, y para ello se requiere nuevamente la sociedad y la instrucción y educación de la voluntad para lo moral. El resultado de las mismas: la tendencia de la voluntad hacia lo moral, que se ha convertido en parte de sí mismo para el hombre, la llama el lenguaje conciencia, sentimiento moral. El saber y querer de lo moral, del sentimiento moral y de la conciencia moral son obra de la sociedad.

De qué manera lleva a cabo la sociedad la educación moral de la voluntad, qué medios y caminos se le ofrecen para sacar al egoísmo, que es la fuerza con que tiene que trabajar, de su esfera limitada, para conquistar su servicio y transformarlo interiormente, sin que tenga él mismo conciencia de ello, sobre esto no necesito expla-

yarme en este lugar, pues no es necesario para la comprensión de lo siguiente.

Según lo dicho hasta aquí, constituye la sociedad el punto angular de toda la ética. Los tres puntos cardinales de la misma mencionados más arriba nos vuelven a ella. ¿Cuál es la fuente de las normas morales? La sociedad. ¿Cuál es el fin de las mismas? La sociedad. ¿Quién la engendradora de la voluntad moral? La sociedad.

En consideración de ello llamo a la teoría por mi defendida teoría social. En esta plenitud, que se extiende igualmente a los tres problemas, no ha sido expuesta todavía hasta aquí.

Al predicado social cabe agregar todavía como un segundo: histórico, el nombre correspondiente para mi teoría es por tanto histórico-social.

Sobre este segundo elemento tengo que extenderme algo más en lo que sigue.

El rasgo fundamental del modo todavía dominante de tratamiento de la ética (en lo cual sólo tengo primeramente presente la filosófica, sobre la teológica trataré más adelante) es su carácter no histórico. En este punto negativo se encuentran de acuerdo todas las teorías e interpretaciones éticas, en tanto que yo sepa; no conozco una sola en que la historia haya llegado a sus derechos en el dominio de lo moral. A ellas todas es común la idea de un carácter absoluto, es decir independiente del tiempo y el lugar, por tanto también de la historia, de las verdades morales (*). La teoría histórica de lo moral se funda en el reconocimiento de la relatividad de lo

(*) En favor de este carácter absoluto de las verdades éticas se manifiesta también Herbert Spencer en su obra antes citada, **Los datos de la ética**, sólo que la ética absoluta, la que comprende por tal, es la de su punto de vista del utilitarismo subjetivo, cuyo último punto de mira es el bienestar subjetivo, pero no la considera realizada todavía por nuestras concepciones morales actuales; la última es contrapuesta como relativa, es decir como una ética a superar en el progreso del tiempo, en el capítulo XV de la obra.

moral, o, para retomar un contraste ya desarrollado antes por mi (I), en el reconocimiento de que no es la verdad, sino la exactitud, es decir lo adecuado a los fines prácticos de la vida, lo que constituye la medida de lo moral. En tanto que reconoce la condicionalidad de lo moral por la etapa eventual de desarrollo de la sociedad, se asegura la posibilidad de justificar todas las fases de desarrollo de lo moral y social incluso a las concepciones e instituciones de un período superado de cultura, sobre el cual nuestra manera actual de ver lo moral ha dado el juicio condenatorio, por ejemplo la antigua ilegalidad a conceder a los extranjeros desde el punto de vista de su tiempo su derecho moral completo, es decir su derecho social. Los hombros del niño no llevan la carga para la cual se halla en condiciones la fuerza del hombre adulto, un pueblo en el período infantil no puede hacer suya la ley de la costumbre de un período maduro. Presentar un canon absoluto de lo moral no es nada mejor que declarar en la vida de las plantas como únicamente justificada la última fase de desarrollo: el fruto. Toda fase tiene igual justificación, pues sin ella no se tendría la subsiguiente. Así también en lo moral. Si se quiere hablar en él de verdad en lugar de exactitud, se puede decir solamente: la verdad de lo moral florece en la *sucesión histórica* — la evolución es la verdad.

La consecuencia ineludible de esta interpretación consiste en la confesión que el mismo progreso en la manera de ver moral de los pueblos que ha tenido lugar siempre, también se repetirá en lo sucesivo, que por tanto se mirará hacia nosotros y nuestras instituciones e ideas morales desde un lejano futuro — imaginemos simplemente cien mil años — con la misma extrañeza y asombro como nosotros vemos las épocas anteriores de cultura. No tendremos otro destino que el que han tenido Platón y Aristóteles en relación con sus doctrinas sobre la legalidad de la esclavitud. En lo que concierne a las instituciones con que el presente nos mantiene aprisionados, y a las que se han acomodado plenamente nuestras concepciones, tenemos la misma venda ante los ojos como ellos en lo relativo a las suyas. Esta venda cae o se afloja un poco tan sólo cuando el mundo real se ha

vuelto otro por un vuelco enorme realizado por la fuerza prácticamente coactiva de los males socialmente sentidos como gravosos; — para liberar al hombre de sus ataduras tiene que acudir el sufrimiento en auxilio del pensamiento, de la inteligencia.

He caracterizado el modo dominante de tratamiento de la ética como *antihistórico*, y agrego a esta característica negativa la positiva, que creo poder ofrecer igualmente con una sola palabra, es decir por medio del adjetivo *psicológico*. Con ello creo haber mencionado simultáneamente la posición acertada que asume la ética filosófica hasta aquí en la conexión total de las ciencias. Si el alma humana es el asiento y la fuente de lo moral, si el investigador sólo necesita descender al interior del ser humano, para tomar allí el contenido entero de la moral; la ética constituye, pues, una rama de la psicología. Se presenta de ese modo en una línea con la lógica; esta última tiene que indagar las leyes del pensamiento innatas en el hombre, aquella las leyes del obrar innatas en él; ambas toman su conocimiento de la naturaleza.

De esta teoría psicológica, y por eso necesariamente antihistórica, hay que distinguir otra, que concede de manera limitada la significación de la historia para la teoría de lo moral; es la teológico-cristiana. A la naturaleza, como fuente del conocimiento moral, que no la niega, se agrega todavía la revelación divina positiva por el cristianismo. Con ello es garantizada la historia del acceso, pero no la historia completa libre, como la que puede desear, sino sólo una altamente restringida. La puerta solo es abierta aquí para cerrarse nuevamente de inmediato; con un acto de revelación se ha agotado la historia para la ética teológica, al menos la protestante, completamente; sólo la iglesia católica ha conservado en la enseñanza que se adjudica, la posibilidad de una formación histórica del canon moral cristiano. Pero en lo que se refiere al punto decisivo: la pretensión del carácter absoluto que, sea de una sola vez o por revelación divina continuada, de las verdades morales transmitidas a la humanidad, la iglesia católica coincide con las demás.

confesiones cristianas, y con ello es negada en principio la historia. Ninguna ética edificada en base a esa doctrina puede admitir que una de las verdades que enseña, no puede tener ese carácter para siempre, o que lo contrario de las mismas, aun cuando haya existido, en efecto, mucho tiempo y firmemente, ha sido alguna vez verdad. La medida de la verdad es, por lo demás, absoluta; lo que no es verdad, puede solamente ser error — en torno a este principio gira toda la oposición de la teoría histórica y antihistórica de lo moral.

La manera filosófica de tratamiento de la ética, caracterizada más arriba, hace de ella una rama de la psicología y una hermana gemela de la lógica, es la teológicocristiana una rama de la teología y una hermana gemela de la dogmática, la nuestra una rama de la ciencia de la sociedad y una hermana gemela de todas aquellas disciplinas que están con ella en el mismo terreno real de la experiencia históricosocial, es decir de la jurisprudencia, la estadística, la economía nacional, la política.

Con ello es abierto el acceso a los representantes de esas ramas y ofrecida la posibilidad de enriquecerlas, no sólo en el aspecto substancial, por valiosas contribuciones desde el tesoro de su sabiduría, sino también de estimularlas por la manera propia de interpretar que ha formado en ellos justamente su rama especial del saber.

Mi intento se propone hacer esto desde la parte de la jurisprudencia, y si se mostrase fecundo, tendrá que ser puesto esencialmente en la cuenta de la circunstancia que me he acercado a la ética desde una parte que me mostró de antemano las cosas bajo una luz distinta de la que aporta el filósofo de oficio, desde el ángulo práctico del fin. Tampoco para la ciencia son indiferentes los accesos desde los cuales se acerca uno a ella, el uno descubre más éste, el otro más aquél aspecto del objeto; — el pleno conocimiento es adquirido tan sólo cuando todos esos accesos son ensayados y se agotan con ello todos los puntos de vista posibles de la consideración.

El número de disciplinas que está en condiciones de ofrecer a la ética una mano auxiliar, no está cerrado

por lo demás en modo alguno con las mencionadas; yo mismo he estado ya en situación de recurrir a otras para mis fines. A ellas corresponde primeramente la ciencia del lenguaje, sobre cuyo alto valor para la obtención de las concepciones morales me he extendido antes, y por la cual espero poder aportar muchas otras comprobaciones además de las antes aportadas. Inmediatamente, la mitología. Junto con la etimología, es el testigo más antiguo y seguro de las concepciones morales primigenias de los pueblos; ambas se pueden designar como la *paleontología de la ética*. En las acciones de los dioses, en lo que se permitían y podían permitirse, sin perder a los ojos del pueblo su derecho a la veneración, se nos ha conservado el juicio más antiguo de la humanidad sobre lo permitido moralmente; se reproduce allí el canon moral del tiempo, los dioses son los tipos petrificados de los seres humanos morales de los tiempos primitivos. De otro modo es llamada también otra disciplina, la *pedagogía*, a prestar a la ética valiosos servicios; nos convenceremos de ello más adelante, en ocasión del problema de la formación de la voluntad moral.

La ética del futuro, la ética realista e histórica en contraste con la abstracta, psicológica, antihistórica se funda en la cooperación reunida de todas estas disciplinas. Atraerá a su servicio a cada una de ellas, tomará de cada una de ellas el tributo que puede ofrecerle. A la mayoría estará en condiciones de devolverles ricamente lo recibido, se establecerá una relación de intercambio mutuo, igualmente fecundante para todas las partes. Renuncio a exponer esto en detalle, pero no puedo reprimir al menos la expresión de la convicción que en todas las disciplinas que tienen una relación práctica con la ética, como la jurisprudencia, la estadística, la economía, la política, la pedagogía, aquel aspecto con el cual se vuelven hacia la ética experimentará una apreciación y formación completamente distinta de lo que ha ocurrido hasta aquí. La economía ha precedido ya con buen ejemplo, en tanto que ha reconocido el valor económico de la fuerza moral y de la significación moral en los procesos económicos, y también la estadística ha asociado con las condiciones sociales, en lo concerniente a su campo de obser-

vación moral, el resultado primario de la realidad, los números, en los que tiene su última razón; sus cifras contienen no solo hechos escuetos, sino exigencias morales prácticas a la sociedad, constituyen el libro de cuentas de la misma, del que resulta por sí mismo la aplicación útil. También para la jurisprudencia del futuro me prometo un nuevo impulso de un contacto íntimo con la ética, cuyo camino ha eludido temerosamente hasta aquí; no me refiero tanto a una captación teórica exacta de las tareas importantes que tiene que cumplir para la sociedad sino a la captación práctica incomparablemente más alta, el reconocimiento que la misma no se puede comparar con la del matemático, que resuelve sus problemas en tanto que calcula exactamente, sino con la del educador, a quien está confiado un poder para que lo aplique prácticamente de manera adecuada.

Si la ética del futuro, por la afluencia acrecentada de las nuevas substancias que le llevan sus hermanas gemelas, y la aplicación del método históricoempírico, que, sin dejarse influir por "ideas" preconcebidas, se presenta frente a los hechos del mundo moral tan serenamente como los naturalistas ante los hechos naturales, ha resuelto de ese modo la parte empírica de su tarea, el filósofo de oficio puede llegar y sacar la suma.

En todos los otros dominios prácticos del saber humano el conocimiento de lo existente es el primer paso, el segundo lo constituye la apreciación del mismo para los fines prácticos de la vida. Después que la teoría ha reconocido lo que es, y en qué tiene su base, se le presentará el interrogante: ¿tiene que ser tal como es, y si cree que debe negar ese problema, cómo se puede alterar? El verdadero conocimiento se mostrará en el hecho que es puesto de ese modo en situación de responder a ambos problemas.

Mientras la ética reconoce la autoridad del sentimiento moral como instancia absoluta, está ligada a sus fallos. La única ocasión para ejercer su juicio crítico se la ofrecen las ideas morales divergentes de la prehistoria o de pueblos de etapa cultural inferior; no pue-

de reconocer, naturalmente, una justificación de las mismas; puede rechazarlas sólo como imperfección o extravíos. Su propio canon moral, en cambio, no puede someterlo a crítica; como el del pensamiento humano, contiene la verdad absoluta, que no se puede poner en tela de juicio, lo mismo que no necesita fundamentación ni es accesible.

La medida *relativa* que ofrece la ética histórica para lo moral, no sólo hace posible, como se ha mostrado ya antes, una apreciación exacta de aquellas formas divergentes de lo moral, pertenecientes a etapas anteriores de desarrollo, sino, lo que es incomparablemente más importante, también una crítica de las propias representaciones morales. Si el bien de la sociedad es el punto de vista directivo de todos los principios morales, tenemos con ello en las manos la medida, para medir y examinar estas representaciones nuestras y las instituciones sociales existentes, y cualquiera que sea nuestro juicio, ya sea en favor o en contra, en ambos casos en esto de alto valor, en el primero porque, en lugar de la mera creencia, aparece el reconocimiento de su necesidad en tanto que nos reconciamos con él; en el segundo, en tanto que la adquirida liberación interior de ellos, la comprensión lograda en su justificación defectuosa, nos presenta la exigencia de poner fin a su validez lejana. En lugar de la instancia inapelable de nuestro sentimiento moral, del fallo de una autoridad incontrolable, a la que el salvaje puede acudir con el mismo derecho que nosotros, aparece la deducibilidad práctica objetiva de las normas morales. Así se convierte la ética en *apología* de lo moral, a la que corresponde la grata tarea de unificarnos verdaderamente con la ley moral, no por medio de aquel punto de vista subrepticio, de que la misma es la ley nuestra, que no es nada más que la etiqueta pegada a la sustancia históricamente heredada, y que se demuestra en la crítica del individuo enteramente infecundo, sino por medio de la demostración que y por qué nuestros principios morales son necesarios para la existencia y prosperidad de la sociedad en aquella etapa del desarrollo en que se encuentra actualmente. En lugar de ajustarse a aquel que se presenta el problema: ¿por

qué debo obrar moralmente? Con el fallo del imperativo categórico: tienes o debes, o con la razón semiverdadera: por tu propia dicha, por tu perfección, lo remite a la verdadera base de todas las exigencias morales: la sociedad, y ella le hace posible persuadirse por sí misma de su necesidad e ineludibilidad. Observa, le grita, lo que te ocurre si obras inmoralmente — tú, es decir no tú en tanto que individuo, sino todos, como tú — mientes, engañas, rompes el matrimonio, abandonas a tus hijos, haces mal a aquellos que te han hecho bien, dejas morir de hambre a los pobres, piensas siempre sólo en tí, no en los otros, y observas entonces lo que se ha hecho de la sociedad. Toda norma moral constituye uno de los puntales de su existencia, sacúdelo y amenazarás la seguridad del edificio entero.

La crítica y apología de lo moral, tenida hasta aquí en vista como tarea de la ética del futuro, tenía por objeto lo moral objetivo: el tratamiento científicamente exacto de las normas morales. Otra misión todavía incomparablemente más trascendente y grata para el objetivo final de lo moral se abre a la ética en relación con lo moral *subjetivo*. Si se ha elevado a la comprensión que la voluntad moral, la del individuo lo mismo que la del pueblo entero, es un producto histórico social, si halló y expuso las fuerzas impulsoras que llevan la educación de la voluntad hacia lo moral, la influencia de todos aquellos diversos factores en la vida de la sociedad que cooperan al fin, entonces necesita sólo volverse a la vida con esa historia de la educación de la voluntad moral traspunto de la realidad, para prestar a la humanidad un servicio como no puede ser imaginado mayor. Como la exploración de las condiciones de vida de los animales y las plantas pone a la ciencia en condiciones de madurar y transplantar en los invernáculos del norte las palmeras de los trópicos y en los acuarios del continente el mundo animal de los mares, estableciendo artificialmente sus condiciones de vida, de la misma manera ofrece la indagación del proceso educativo de la voluntad moral, de la ética, la posibilidad de señalar los caminos y medios para elevar la fuerza moral de la voluntad nacional. Ensancha el conocimiento de las fuentes del espíritu

moral por el camino de la investigación teórica, equivale a señalar a la práctica el camino para acercarse ese espíritu cada vez más a su poder.

Si resuelve la ética esta tarea, se convierte de una mera ciencia en un arte, en una rama, la rama más importante de la política social: *la pedagogía nacional*, y ésta es, según mi convicción, la alta tarea de la ética del porvenir. El ser humano, que ha dominado al animal y la planta y ha sustituido el crecimiento espontáneo en la naturaleza por la cría artificial, demostrará también en la voluntad humana su arte y el poder de su espíritu en una medida cada vez más alta; aprenderá, por el empleo de todos los medios, que la teoría de la educación social de la misma pone en sus manos el medio para perfeccionar la educación social de la voluntad, en el sentido de lo moral, de un modo tal que no lo comprende una época como la nuestra, que ha hecho abundantemente lo suyo para debilitar el poder de los factores moralmente formativos, sobre los cuales imperaba el pasado, y que ha oído anunciar por boca de uno de sus filósofos más renombrados (Schopenhauer) la fragilidad y la incultivabilidad de la voluntad como axioma filosófico. Tengo la firme seguridad de que la humanidad no será cada vez peor sino cada vez mejor. Pero no ciertamente por sí misma, sin hacer nada para ello, y consolándose con el crecimiento espontáneo del espíritu moral, sino acogiendo cuidadosamente y valorando prácticamente las experiencias, enseñanzas y advertencias de la historia.

Exponer esta aplicación práctica de la ética es lo que me interesa en las siguientes investigaciones, que pueden servir como primera contribución a una tarea cuya solución práctica está reservada a la ciencia del futuro, y por la cual tan sólo la ética llegará a tener el valor y el rango que le corresponde y que ha perdido sólo el modo falso de tratamiento hasta aquí: el de una ciencia práctica y en verdad la prácticamente más valiosa, la reina entre las ciencias de la sociedad. Arrojando de sí el oropel prestado de la verdad absoluta y bajando de la región nebulosa de la especulación hacia la tierra, fijará la ética el teatro de su futura actividad en el terreno firme

de la realidad y, al descubrirse así la verdadera comprensión de lo moral, es decir la comprensión empírica, cómo se desarrolla y crece y obra en la vida de la sociedad, dando al hombre en lugar de un imperativo abstracto recortado igualmente para todos los pueblos y épocas, un espejo de la perfección humana, la mano auxiliar que supera las dificultades del largo camino que se le ha trazado siempre en el lugar en que momentáneamente se encuentra; no sólo le señalará el punto que tiene que alcanzar primeramente — y puede ser sólo el próximo, pues los puntos lejanos escapan a nuestras miradas, entran en la esfera de nuestra misión tan sólo cuando la humanidad se ha aproximado a ellos, — sino que le ayudará a alcanzarlos.